

Circular 13/1998 de 4 de mayo

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la circular 9/98 informábamos que la Junta de Gobierno había aprobado un Reglamento de Publicidad específico del Colegio, que se sometería a la aprobación del colectivo junto con unas nuevas normas orientativas en materia de honorarios, una vez finalizara sus trabajos la Comisión designada para revisar y actualizar las vigentes desde 1992. Culminada su labor por la Comisión, la Junta de Gobierno dio el visto bueno a la propuesta de modificación en su sesión de 28 de abril último.

Por otra parte, parece que la posibilidad de que el Ministerio de Justicia dé su visto bueno al nuevo Estatuto General de la Abogacía aprobado en La Coruña por la Asamblea de Decanos va a sufrir un nuevo retraso y con él el deseo de elaborar un Estatuto propio del Colegio. En cualquier caso y como quiera que la Junta se comprometió a acercar la vida colegial a los compañeros residentes fuera de Zaragoza capital, la Junta de Gobierno ha elaborado un Reglamento Interno a los efectos de posibilitar su participación en los procesos electorales del Colegio.

Por último, la reciente Ley de Colegios Profesionales de Aragón regula el procedimiento de constitución de Consejos Autonómicos y ya dijimos en la circular 9/98 que era nuestro propósito avanzar junto con los Colegios de Huesca y Teruel en la constitución del Consejo Aragonés de la Abogacía. Dicho proceso consta de dos partes, una primera en la que ha de instarse de la Diputación General de Aragón la constitución del Consejo y una segunda en la que ha de someterse al visto bueno de la misma los Estatutos aprobados en las Juntas Generales de cada Colegio.

Teniendo en cuenta cuanto se ha expuesto y sin perjuicio de las modificaciones que en su caso quepa plantear en el último tema, dado que queremos que todo el proceso sea acometido y sentido de forma unánime por los tres Colegios, la Junta de Gobierno en su sesión de 28 de abril, ha acordado convocar a todos los colegiados a Junta General Extraordinaria en el Salón de Actos del Colegio (c/ D. Jaime I, 18), que tendrá lugar el martes 9 de junio de 1998, a las 19 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta General.
- 2.- Discusión y aprobación de las nuevas Normas Orientativas en materia de honorarios.
- 3.- Discusión y aprobación del Reglamento de Publicidad del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.
- 4.- Discusión y aprobación del Reglamento de Régimen Interno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, regulador de la participación en los procesos electorales de los colegiados residentes fuera de Zaragoza capital.
- 5.- Discusión y votación de la propuesta de la Junta de Gobierno de instar ante la Diputación General de Aragón la constitución del Consejo Aragonés de la Abogacía.

Hasta el viernes 29 de mayo a las 14 horas, podrán presentarse en la Secretaría del Colegio por los colegiados que lo deseen, enmiendas a los puntos 2, 3 y 4 del Orden del día. A los efectos de poder examinar los textos a que se refieren dichos puntos, recordamos que el proyecto de reglamento de Publicidad fue publicado y remitido a todos los colegiados en el Boletín nº. 142 de 1998. En cualquier caso los tres textos pueden consultarse en la Biblioteca del Colegio, donde hay varios ejemplares a disposición de los interesados.

No es la primera vez que llamamos la atención de todos sobre la necesidad de cuidar y vigilar el uso de las togas, máxime cuando como consecuencia del sistema de habilitaciones es normal el que trabajen en nuestro Colegio compañeros procedentes de otros a los que no conocemos personalmente. En otros Colegios se lleva un estricto control de a quien se deja una toga y de que la devuelve. Hemos hecho una prueba en la Sala de Togas del Tribunal Superior de Aragón y no ha sido recibida con entusiasmo por los compañeros, así que de momento dejaremos las cosas como están.

Pero queríamos dejar claro que no estamos ante un capricho de la Junta de Gobierno, sino ante una realidad que nos afecta a todos en nuestros bolsillos. Desde el pasado mes de agosto en que se efectuó un recuento de togas y el 31 de marzo en que se ha hecho el último, han desaparecido 2 togas en los Juzgados de lo Social, 6 en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y 11 en los Juzgados. ¡19 togas desaparecidas en 7 meses! Reponer, a razón de 26.000.- ptas. toga, suponen 494.000.- ptas. a las arcas del Colegio; un millón de pesetas si computamos lo que supondría un año a dicho ritmo.

Insistimos, pues, en que quien coja una toga de la Sala de Letrados, se lo advierta al personal del Colegio en la misma y se preocupe de devolverla nada más finalizar de usarla y si la presta a un compañero al salir de Sala, que se lo diga al personal de la Sala de Togas para que esté sabedor. Si alguien precisa una toga para actuar fuera de Zaragoza, no debe cogerla de una Sala de Letrados, sino pedirla en la Sede del colegio, donde hay unas cuantas previstas para dicha finalidad.

CAMBIO EN LA PROGRAMACIÓN DE SAN IVO

Advertimos a todos de dos cambios en el programa de San IVO. El primero se debe a un error, ya que el día 22 de mayo, en que tendrá lugar la jura de nuevos colegiados, no es jueves como en el programa se dice, sino viernes. El segundo, es que el acto de entrega de títulos de colegiados de honor se traslada al martes día 19 de mayo, a la misma hora prevista, las siete y media de la tarde.

Por cierto y en relación con este último tema, es evidente que se trata de un acto que afecta directamente a los interesados, pero no estaría de más que todos nos esforzáramos en arropar y mostrar nuestro respeto a aquellos compañeros que han logrado con su esfuerzo lo que es la meta de todos, alcanzar la plenitud de su vida habiendo sido abogados la mayor parte de ella. Resultaría gratificante para los mismos que el Salón de Actos estuviera lleno, no sólo con sus familiares y amigos, sino además con muchos de sus compañeros, y que entre estos los jóvenes tuvieran una representación importante. Todos hemos sido jóvenes, también los colegiados de honor, y todos seremos mayores, esperamos, incluso los jóvenes.

Un cordial saludo.

EL DECANO